

PRESENCIA DE LAS PALMAS EN LOS ESCUDOS MUNICIPALES DE PUERTO RICO

Carlos M. Domínguez Cristóbal

Instituto Internacional de Dasonomía Tropical

Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América

Jardín Botánico Sur, 1201 Calle Ceiba, Río Piedras, Puerto Rico 00926-1115

RESUMEN

Las palmas constituyen uno de los recursos heráldicos que fueron utilizados en el diseño y oficialización de varios escudos municipales. Dicha actuación fue promovida, entre otros factores, por la toponimia, la tradición oral y el legado histórico y cultural de las palmas. No obstante, la palma real ha sido la especie arbórea de mayor utilización en los escudos municipales de Puerto Rico. Ante esa perspectiva, es el propósito de este artículo el hacer un inventario de aquellos escudos municipales que poseen palmas y señalar las razones que motivaron tal utilización.

En la historia de Puerto Rico las palmas han jugado un rol de destacada importancia. Ejemplo de ello lo constituye su presencia en la toponimia de los barrios oficiales del país. Dentro de ese marco escénico figuran las siguientes: Palma Escrita en Las Marías, Palmar en Aguadilla, Palmarejo en Coamo, Corozal y Lajas, Palmarito en Corozal, Palmas en Arroyo, Cataño, Guayama y Salinas, Las Palmas en Utuado, Palmas Altas en Barceloneta y Collores, en alusión a la palma de color, en Humacao, Jayuya, Juana Díaz, Las Piedras, Orocovis y Yauco (Torrech San Inocencio 1998). No obstante, existe un mayor número de voces alusivas a las palmas que son utilizados como nombres de sectores de barrios. Entre ellos figuran Palma Sola en los barrios Caonillas Abajo y Hato Puerco de Villalba y Canóvanas respectivamente. Por otro lado, existen nombres pertenecientes a barrios que son relativos a las palmas pero que están en desuso o son poco conocidos por las nuevas generaciones. Ejemplo de ello lo constituye el lugar denominado Palma Bonita el cual se ubica a la entrada del sector La Cuarta del barrio Pesas de Ciales (Pagán Burgos 1978). Por otro lado, este nombre figura en la Descripción Topográfica de Ciales de 1846 (Archivo General de Puerto Rico 1846).

Los nombres de barrios, sectores o lugares a los cuales hemos hecho referencia, excepto

Collores, no indican a qué tipo de palma se hace referencia. Ante esa situación es necesario, entre otras, el estudio de la historia poblacional del área, su tenencia, los usos del terreno y la tradición oral.

La tradición oral puede ilustrarnos u ofrecer pistas sobre qué tipo de palma se hacía referencia anteriormente. Ante esa consideración, el lugar denominado Palma Bonita a la entrada del sector La Cuarta del barrio Pesas de Ciales hace referencia a una palma real calificada de bonita la cual estaba ubicada en una loma a la entrada de dicho sector (Montes Sedré 1987).

En diversos capítulos de la historia de Puerto Rico las palmas han sido utilizadas con diversos propósitos. La selección de la palma real en 1903 por los estudiantes de las escuelas públicas del país como el árbol símbolo de Puerto Rico (La Democracia 1904), la designación de la palma real como el símbolo de la insignia de la estadidad en el plebiscito de 1967 (Cruz Hernández 1993), el uso de la palma de cocos como el distintivo del Partido Nuevo Progresista (Quiñones Calderón 2002), la celebración del Festival del Petate de Sabana Grande (Sánchez Martínez 1992), y la denominación de Los Cocoteros al equipo AA del beisbol de Loíza, el diseño y fabricación de obras artesanales con los frutos de la palma de corozo (Nogueras Balasquide, Borrás y Dávila 2000), el óleo de Francisco Oller,

Bodegón con cocos (Delgado 1998), el cognomento de Los Come Cocos de Luquillo (Rivera Arbolay 1999), la canción popular de gran arraigo pueblerino *Bajo un palmar* de Pedro Flores (Crescioni Neggers 1986), la leyenda histórica *La Palma del Cacique* (Rivera de Álvarez 1983), el poema criollista *La Palma Real* de Virgilio Dávila (Rivera de Álvarez 1983) y la tipificación del paisaje puertorriqueño con la palma real (Joglar 2008) son ilustrativos de lo antes expresado.

En Puerto Rico, ocho de los setenta y ocho municipios, o sea, un 10.25 por ciento poseen o integran algún tipo de palma o parte de ésta en sus escudos municipales. Dentro de esa perspectiva se ubican dos pencas de la palma de cocos (*Cocos nucifera*) en los escudos municipales de Cataño, Luquillo y Naguabo; tres palmas reales (*Roystonea borinquena*), tres palmas de corozo (*Acrocomia media*) y una penca de la palma de petate (*Thrinax morrissii*) en los escudos de los municipios de Comerío, Corozal y Sabana Grande respectivamente. Por otro lado, el escudo municipal mayagüezano posee seis palmas reales mientras que el de Aguadilla hace alusión a las palmas que posee Nuestra Señora de la Victoria.

Los escudos municipales de Naguabo, Cataño y Luquillo, los cuales poseen cada uno de ellos una penca de la palma de cocos en los extremos derecho e izquierdo de ese símbolo heráldico también concuerdan en que son municipios de la zona costera del país. No obstante, el fundamento o la razón para la incorporación de esa especie arbórea en esos escudos municipales no es la misma.

En el escudo municipal de Cataño las dos pencas de la palma de cocos hacen referencia al antiguo nombre de ese lugar, o sea, el Hato de las Palmas de Cataño (Morales Muñoz 1946). Ante esa circunstancia, este pueblo incorpora y da perpetuidad con ese nombre al recuerdo del licenciado Hernando de Cataño, el cual también fue un dueño del Hato de las Palmas de Cataño, médico sevillano vecinado en Puerto Rico para mediados del siglo XVI (Beascoechea Lota 1974). Por otro

lado, la voz Palmas permanece como nombre de un barrio de ese pueblo.

En el escudo municipal de Luquillo las dos pencas de la palma de cocos hacen alusión a la playa de Luquillo. Ese detalle es reforzado en el escudo ya que “la rada de oro con la sierra al fondo, simboliza a la playa de Luquillo” (Rivera Arbolay 1999). La inherencia de esta especie arbórea en Luquillo se demuestra de forma adicional en la celebración del Festival del Coco (Sánchez Martínez 1992).

Las dos pencas del cocotero en el escudo municipal de Naguabo simbolizan la riqueza de sus plantaciones de coco las cuales abundan en su litoral costero (Rivera Arbolay 1999). Sin embargo, ese escenario no es particular del pueblo de Naguabo.

Las tres palmas reales que se ubican en el escudo municipal de Comerío hacen alusión al antiguo nombre de este pueblo, Sabana del Palmar (Asamblea Municipal de Comerío 1983). Dentro de esa perspectiva, las tres palmas reales son indicativas de la abundancia de esa especie arbórea en el lugar seleccionado para la fundación del pueblo. De hecho, a Comerío se le conoce, entre otros cognomentos, con el de Sabana del Palmar.

En el escudo municipal de Mayagüez se ubican seis palmas reales, o sea, tres a cada lado de la carabela española. Éstas “son de la flora indígena, la más regia manifestación” (Beascoechea Lota 1996). Ese simbolismo heráldico proviene y constituye parte integrante del escudo de armas que le fue concedido a Mayagüez mediante Real Orden número 690 del 19 de diciembre de 1894 (De Hostos 1992).

De primera impresión, al examinarse el escudo municipal de Aguadilla, tal parece que éste posee dos pencas de palmas al extremo derecho e izquierdo del mismo. No obstante, son dos ramas verdes que “significan victoria y triunfo contra los corsarios y en las lides intelectuales” (Asamblea Municipal de Aguadilla 1972). De hecho, en el santoral de la Iglesia Católica, Santa María de la

Victoria, posee palmas en señal de victoria. De ahí la incorporación de forma indirecta en el escudo municipal de Aguadilla. Por otro lado, las voces Palmas y Victoria figuran como nombres de dos barrios contiguos de Aguadilla los cuales colindan con la jurisdicción territorial de Aguada.

LITERATURA CITADA

- Archivo General de Puerto Rico. 1846. Obras Públicas, Obras Municipales. Caja 216. Descripción Topográfica de Ciales.
- Asamblea Municipal de Aguadilla. 1972. Ordenanza núm. 50. Serie 1971-1972.
- Asamblea Municipal de Comerío. 1983. Ordenanza núm. 19. Serie 1982-1983.
- Beascoechea Lota, R. 1974. Correspondencia de fecha 23 de enero de 1974 entre el Ayudante del Director del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Sr. Beascoechea Lota, y el Hon. José Álvarez Brunet, Alcalde de Cataño.
- Beascoechea Lota, R. 1996. "Addenda al escudo de armas de Mayagüez: su descripción en términos heráldicos" en Asamblea Municipal de Mayagüez, Ordenanza núm. 38 Serie 1996-1997.
- Crescioni Neggers, G. 1986. Breve introducción a la cultura puertorriqueña. Madrid : Editorial Playor, S. A., p. 176.
- Cruz Hernández, E. 1993. El plebiscito de 1967. Río Piedras : Editorial Edil., p. 163.
- De Hostos, A. 1992. Tesoro de datos históricos. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Tomo 3, p. 676.
- Delgado, O. 1998. "Francisco Oller y Cestero en el proceso forjador de la identidad cultural puertorriqueña" en Hermandad de Artistas Gráficos de Puerto Rico, Puerto Rico Arte e Identidad. Río Piedras : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, p. 47.
- Joglar, R.L. (editor). 2008. Biodiversidad de Puerto Rico: Agustín Stahl, flora, hongos. Río Piedras : Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico y Proyecto Coquí. p. 133.
- La Democracia. 1904. Informe del Departamento de Educación de Puerto Rico sobre la selección del árbol simbólico celebrado en el país el Día del Árbol de 1903, p. 4.
- Montes Sedré, C. 1987. Entrevista realizada el 25 de mayo de 1987. Mayor de 90 años.
- Morales Muñoz, G. 1946. Fundación del pueblo de Cataño. San Juan, pp. 33-36.
- Nogueras Balasquide P., G. Borrás, y T. Dávila. 2000. Manos del pueblo: artesanos de Puerto Rico. Asia Pacific : China, p. 198.
- Pagán Burgos, F. 1978. Entrevista realizada el 17 de diciembre de 1978. Edad 106 años.
- Quiñones Calderón, A. 2002. Historia política de Puerto Rico. The Credibility Group, Tomo 1, p. 393.
- Rivera Arbolay, P. 1999. Pueblos de Puerto Rico. San Juan : Publicaciones Puertorriqueñas, Inc., pp. 190, 199.
- Rivera de Álvarez, J. 1983. Literatura Puertorriqueña: su proceso en el tiempo. Madrid : Ediciones Partenón, p. 148 y 280.
- Sánchez Martínez, H. 1992. Puerto Rico Turístico: guía de viaje para Puerto Rico. San Juan : Publicaciones Puertorriqueñas, Inc., pp. 92 y 126.
- Torrech San Inocencio, R. 1998. Los barrios de Puerto Rico. San Juan : Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, pp. 172 y 181.